

Fact sheet

**Percepción ciudadana
de los derechos
sexuales y
reproductivos**

Percepción ciudadana de los derechos sexuales y reproductivos

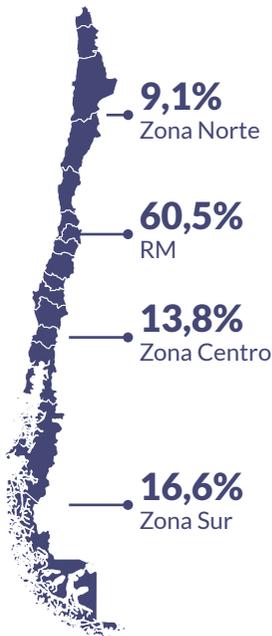
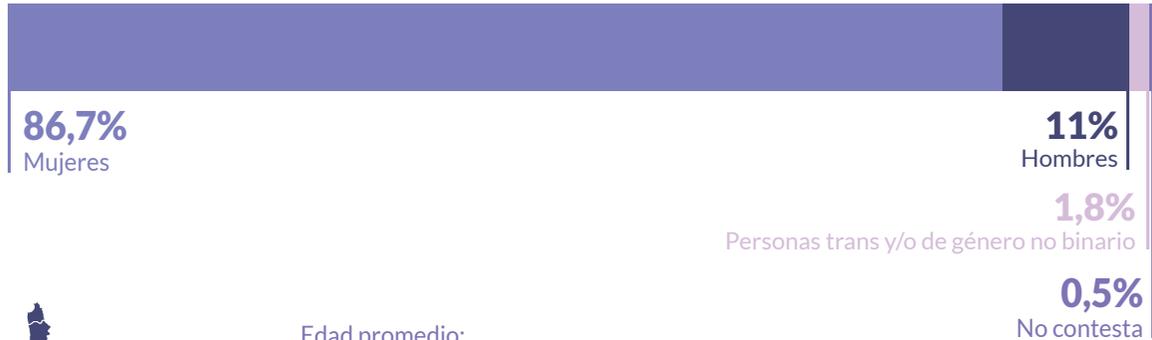
Hallazgos y recomendaciones

A propósito de la discusión constitucional y redacción de la nueva Constitución, en Corporación Miles quisimos conocer el nivel de conocimiento y la percepción que la ciudadanía tiene sobre los derechos sexuales y reproductivos. ¿Sabe la gente en Chile qué son?, ¿consideran que son respetados en la actualidad?, ¿han vivido experiencias de vulneración y/o discriminación en estas materias?, son algunas preguntas que hicimos en nuestro estudio. A continuación, presentamos un análisis de las respuestas obtenidas para visibilizar la mirada y opinión de las personas a la luz del actual debate constitucional.

PRINCIPALES RESULTADOS

Caracterización

La encuesta online, realizada durante enero de 2022, fue contestada por 625 personas, de las cuales:

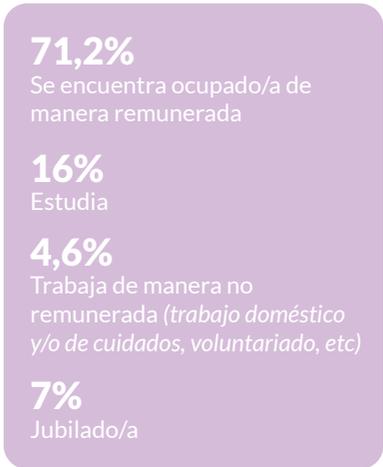
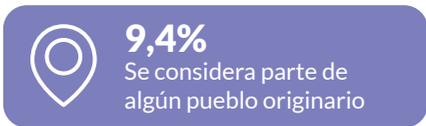


Edad promedio:

34 años

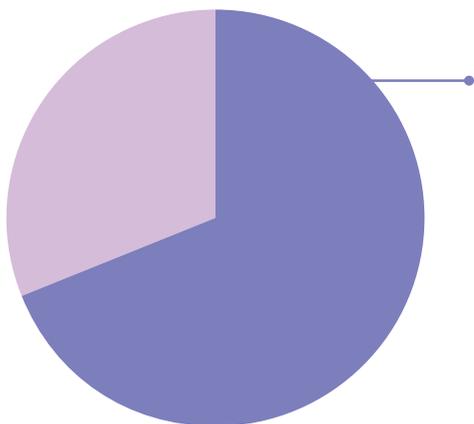
Moda:

30 y 59 años



Sin embargo, dado la alta tasa de mujeres que participaron, hay que considerar que la mayoría de ellas que trabajan remuneradamente tiene una doble carga ocupacional, ya sea de estudios, trabajo doméstico y/o de cuidados.

¿Conocemos en Chile qué son los derechos sexuales y reproductivos?



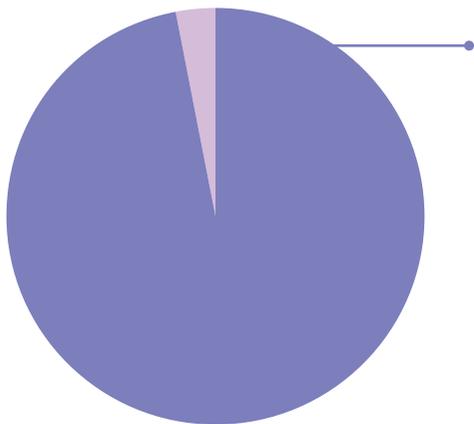
69%

Conoce cuáles son los derechos sexuales y reproductivos

Las personas sobre 60 años son quienes más reconocen estos derechos (90%)

Mientras que el grupo etario, que menos conocimientos tiene sobre ellos, son las personas entre 18 y 29 años de edad.

¿Qué opinión tenemos de los derechos sexuales y reproductivos?



En promedio, **más del 97%** de las personas encuestadas está de acuerdo con los derechos sexuales y reproductivos, expresando un “mayor acuerdo” en aquellos derechos relativos al matrimonio sin discriminaciones, el derecho a no morir por causas evitables relativas al embarazo y el derecho a desenvolverse en ambientes laborales libres de discriminación y/o acoso.

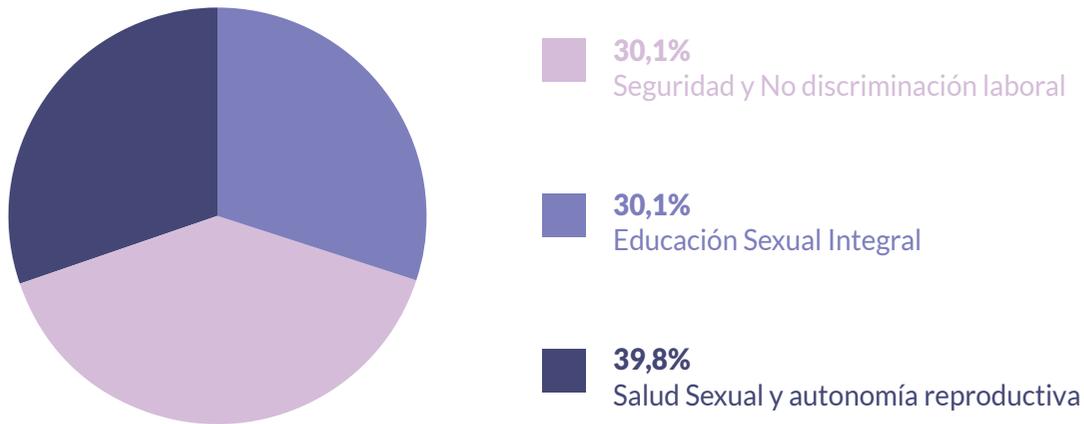
Dentro de aquellas personas que manifiestan estar en “desacuerdo” con los derechos sexuales y reproductivos, destaca que sean personas con edades sobre los 60 años.

¿Son respetados los derechos sexuales y reproductivos en Chile?

El 92% de las personas encuestadas considera que en Chile no se respetan a cabalidad los derechos sexuales y reproductivos. Además, casi la totalidad de la población encuestada (97%) considera que no todas las personas en el país gozan de los mismos derechos sexuales y reproductivos. Es decir, ciertos grupos de la población se ven más expuestos a este tipo de vulneraciones. Es importante destacar que no existen diferencias entre los diversos grupos etarios, siendo una percepción transversal en la población consultada.

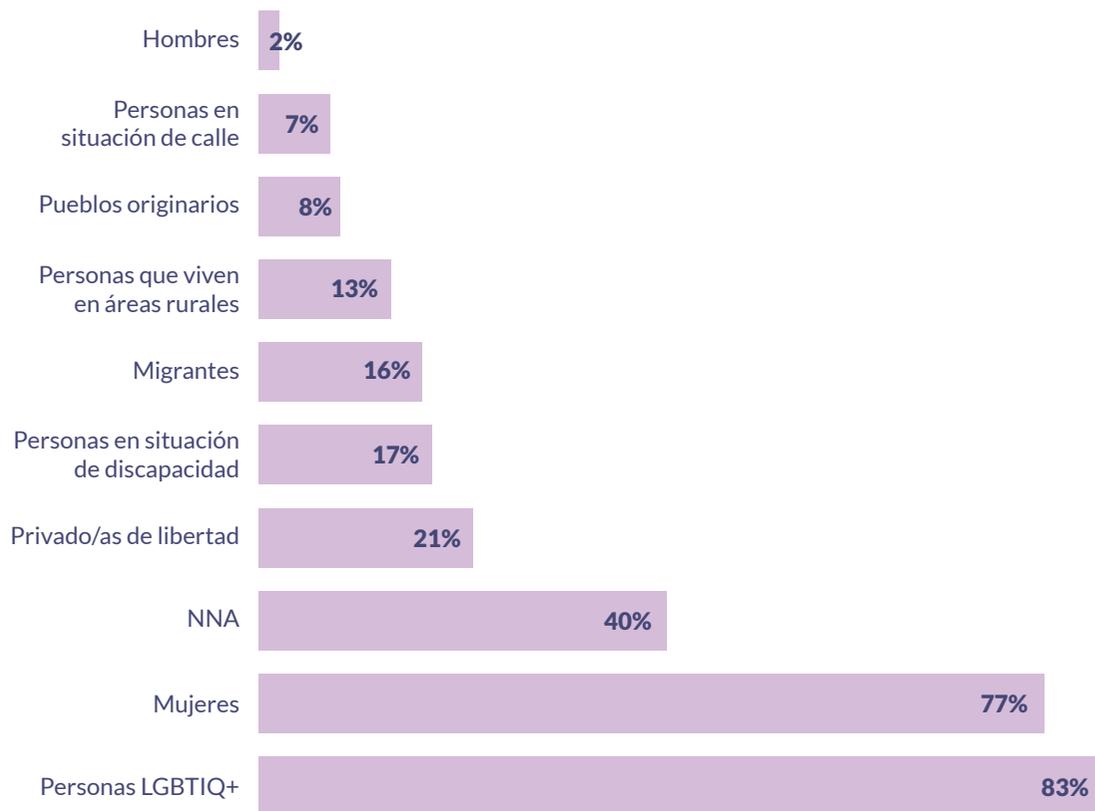
Las personas encuestadas perciben que los tres derechos menos respetados en la actualidad son el derecho a la salud sexual y autonomía reproductiva, el derecho a la educación sexual integral y el derecho a la seguridad y no discriminación laboral por razones de maternidad, paternidad y/o sexualidad en general.

En su opinión ¿Cuál/es son los Derechos Sexuales y Reproductivos menos respetados?



Además, como ya se anticipó, existe la percepción entre quienes contestaron la encuesta que ciertos grupos se ven más expuestos a este tipo de vulneraciones. Al respecto, se observó que, a ojos de los/as encuestados/as, los grupos más expuestos a estas discriminaciones son:

En su opinión ¿Quién está más expuesto a ver sus Derechos Sexuales y Reproductivos vulnerados?



Nuestra percepción sobre avanzar en derechos sexuales y reproductivos



Al consultarle a las personas sobre su opinión respecto de avanzar en derechos sexuales y reproductivos en Chile, **casi 9 de cada 10 encuestado/as está de acuerdo con legislar respecto del aborto sin causales**. Si bien no hay mayores diferencias entre las edades de quienes responden, se percibe un mayor rechazo a la idea entre quienes tienen más de 60 años. Por el contrario, las menores de 18 años, en su totalidad, se encuentran a favor de avanzar legislativamente en estas materias.



89%

de lo/as encuestado/as considera, además, que una ley de aborto sin causales debería estar disponible para las personas desde 14 años con consentimiento informado.

Experiencias de vulneración de derechos sexuales y reproductivos



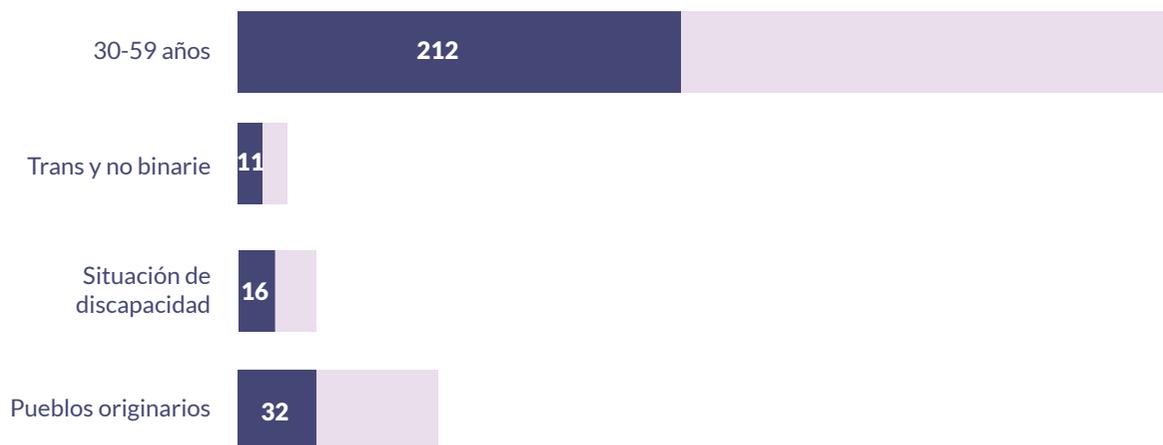
58%

de las personas encuestadas ha experimentado al menos alguna vez en su vida alguna vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos.

Ahora bien, no todas se encuentran expuestas a este tipo de discriminación de la misma manera. De acuerdo con los resultados obtenidos, las personas entre 30 y 59 años se han visto más afectadas por este tipo de vulneraciones.

La edad no es el único factor de riesgo para sufrir este tipo de discriminaciones; estar en situación de discapacidad y pertenecer a pueblos originarios también se ha observado como un factor de mayor vulnerabilidad, así como pertenecer a la diversidad sexual: en su totalidad, las personas trans y de género no binarie que contestaron la encuesta han vivido estas discriminaciones, siendo el grupo proporcionalmente más afectado en estas materias.

Número de personas que han vivido vulneración de DSR por grupo



Se observa una mayor presencia de vulneraciones relativas a la autonomía reproductiva. Es decir, negación de esterilizaciones voluntarias, falta de acceso a anticonceptivos y barreras para la interrupción voluntaria del embarazo y el aborto. También se observa un elevado número de respuestas entorno al derecho a vivir una vida libre de violencias y no discriminación en diversos ámbitos de la vida. Finalmente, se recogieron bastantes experiencias de mujeres que se vieron afectadas por la entrega de pastillas anticonceptivas defectuosas por los servicios públicos de Salud, conocido también como el Caso Anulette.

A continuación, se presenta una nube de palabras donde se visualiza gráficamente la frecuencia de estas respuestas:



Como se dijo anteriormente, el 58% de las personas encuestadas reconoció haber vivido alguna situación donde sus derechos sexuales y reproductivos fueron vulnerados. Esto es casi 3 de cada 5 personas encuestadas. Lo alarmante es que menos del 20% realizó alguna denuncia o reclamo. Así, 8 de cada 10 personas afectadas no sabe dónde acudir ni qué tipo de orientación debe solicitar. Esto, por un lado, invisibiliza la existencia de este tipo de injusticias, posibilitando su reproducción. Pero, por otro lado, también da cuenta de la falta de información y empoderamiento respecto de la exigibilidad de nuestros derechos como ciudadanos.

En el estudio se observa que la vida y el bienestar sexual y reproductivo es una dimensión esencial de la vida de las personas, y que su menoscabo tiene efectos directos en la autonomía y en la posibilidad de las personas a conducir sus propios proyectos de vida. Así, llama la atención que casi la totalidad de lo/as consultado/as (97%) considera que los derechos sexuales y reproductivos deben estar consagrados en la nueva constitución, con el fin de resguardar su garantía de manera constitucional.

CONCLUSIONES

Los resultados del estudio dan cuenta que el 97% de las personas consultadas tiene una percepción y valoración positiva sobre los derechos sexuales y reproductivos y consideran que debieran estar consagrados en la nueva Constitución. Las personas están, especialmente, sensibilizadas con la necesidad de contar con derechos filiativos sin discriminaciones, con tener una legislación que ayude a que las mujeres no enfermen y/o fallezcan por causas evitables relativas al embarazo y a contar con una normativa que favorezca la seguridad laboral y erradique las discriminaciones por género o motivos de reproducción (cuidados, crianza, etc) en este ámbito de la vida.

Llama la atención que si bien los derechos sexuales y reproductivos tienen una percepción general positiva, existe aún desinformación respecto a estos derechos en particular. Las personas encuestadas admiten que no los conocen en profundidad, especialmente, el rango etario entre 18 y 29 años. Esto es preocupante, pues la desinformación disminuye las posibilidades de transformación cultural necesarias para promover su respeto y realizar acciones de exigibilidad frente a las vulneraciones.

Lo anterior coincide con otros hallazgos del estudio. Aproximadamente, 3 de cada 5 personas ha vivido alguna situación en que sus derechos sexuales y reproductivos han sido vulnerados (respecto a anticoncepción, acceso a la pastilla del día después, etc.), pero menos del 20% realizó algún reclamo y/o denuncia formal. La gran mayoría de las personas que viven estas situaciones no realiza acciones de exigibilidad, por desinformación y/o desesperanza.

Estos resultados reflejan, en parte, los efectos en la ciudadanía de la escasa educación sexual integral en Chile. En este sentido, el 92% de las personas encuestadas considera que en el país no se respetan los derechos sexuales y reproductivos, especialmente el acceso a la salud sexual, autonomía reproductiva, seguridad laboral y educación sexual integral.

Finalmente, la buena recepción que tienen los derechos sexuales y reproductivos entre quienes contestaron el estudio, también se condice con su interés y disposición a que se avance en estas materias. Por ejemplo, en legislación que posibilite la interrupción de un embarazo sin tener que constituir causal, desde los 14 años de edad, fortaleciendo la autonomía reproductiva de las mujeres y personas gestantes en el país.